

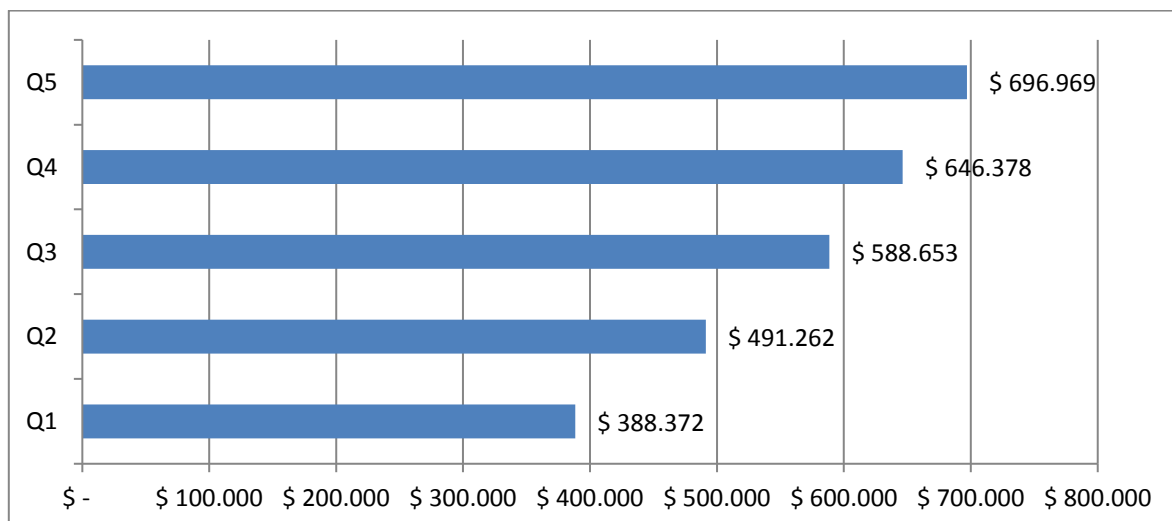
Regresividad del gasto en el informe financiero del proyecto de ley de educación superior

Descripción del análisis

En agosto de 2014, Acción Educar hizo una estimación de la distribución socioeconómica del gasto de la gratuidad universal. En esa oportunidad se debió estimar el valor total de la gratuidad en base a los datos disponibles del SIES, Ministerio de Educación y la encuesta CASEN de 2011. Con esas fuentes y supuestos, se estimó que, por concepto de gratuidad, el Estado invertiría USD \$1.149 millones en el quintil más rico de la población, mientras que en el quintil más pobre invertiría solo USD \$393 millones¹.

Usando la estimación del costo total de la gratuidad del Ministerio de Hacienda, expuesta en el informe financiero del proyecto de ley de Educación Superior, se puede replicar el cálculo realizado en 2014. En el siguiente gráfico se muestra la misma distribución por quintiles, con los montos correspondientes a la estimación del Ministerio de Hacienda. Así, con la gratuidad universal en régimen, el Estado invertirá alrededor de \$700 mil millones de pesos en el quintil más rico, y cerca de \$390 mil millones en el más pobre.

Figura 1: Montos de gasto fiscal por gratuidad por quintil socioeconómico (millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2013 e Informe Financiero, Mensaje 110-364

Independiente de los distintos supuestos o fuentes de datos, es posible afirmar que tanto en 2014 como en la actualidad, era posible observar que por diseño, la gratuidad universal es una

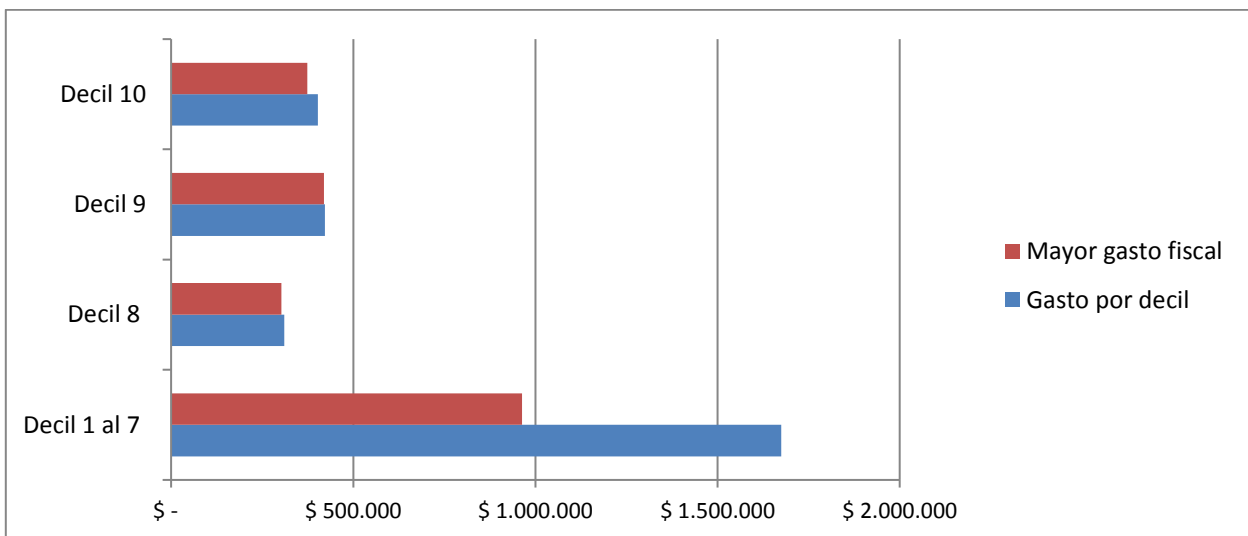
¹ Estas estimaciones, que son más altas que las del Ministerio de Hacienda, consideraron un dólar a 700 pesos, el financiamiento total del arancel (y no un arancel regulado) y la totalidad de los estudiantes del sistema, no solo los aranceles regulados.

política regresiva, que beneficia desproporcionadamente a los estudiantes más ricos que a los más pobres. Esta desproporción se ve agravada por dos factores que no se consideran aquí:

1. Los estudiantes más ricos estudian en general carreras más caras. Por lo tanto, el gasto fiscal por estudiante será también mayor si el estudiante proviene de los hogares más favorecidos.
2. Como los estudiantes más ricos de la población no reciben becas (éstas no están disponibles para los estudiantes de los deciles 7, 8, 9 y 10), el esfuerzo fiscal a realizar es mayor. Deben buscarse recursos nuevos para financiar a estos estudiantes, y no reasignar los fondos hoy utilizados en las becas.

Estos dos elementos fueron considerados en las estimaciones de crecimiento de gasto fiscal del Ministerio de Hacienda, y se grafican en la figura siguiente. La cobertura de cada decil no sólo es más cara, sino que requiere un mayor esfuerzo fiscal: en el caso del decil 8, por ejemplo, el mayor gasto fiscal es igual al gasto total de cubrir al decil con gratuidad. En otras palabras, los recursos frescos que se deberán conseguir, eventualmente con una carga tributaria mucho mayor a la actual, irán a beneficiar a quienes más tienen.

Figura 2: Gasto fiscal total y gasto fiscal adicional por decil de ingreso



Fuente: elaboración propia en base a informe financiero Mensaje 110-364 y presentación Ministerio de Hacienda

Ambas estimaciones son evidencia de que aplicar una política de gratuidad universal contribuye a profundizar la desigualdad en el país, asignando más recursos fiscales a quienes menos lo necesitan.